

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEPC/CAABMYCS/OA/LP03/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas diez minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/84611553470> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

La C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Presidenta del Comité
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Domingo Antonio Moreno Ocaña	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la misma sala de sesión virtual, el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, así mismo, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 11 de noviembre del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de licitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx Y canacinatuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, sin que se presentaran a la sesión convocada.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la **C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

El C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Dar cuenta a los miembros del Comité de que, dentro del plazo establecido, **No fueron recibidas solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos**, respecto de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022, relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a tomar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

III. Dar cuenta a los miembros del Comité de que, dentro del plazo establecido, **No fueron recibidas solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos**, respecto de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022, relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto se da cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 24 de octubre de 2022, mediante Acuerdo No IEPC/JGE-A/052/2022, la Junta General Ejecutiva Autoriza a la Secretaría Administrativa, disponer de recursos provenientes de Economías de Ejercicios anteriores, para la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto.
- Con fecha 24 de octubre de 2022, mediante memorándum No IEPC/P/SA/DRF/481/2022, el C. Guillermo Augusto Thomas Abarca, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad a lo establecido en el Apartado 4.8.1 de las Prestaciones del Manual para la Administración de Recursos Humanos, así como de conformidad con el acuerdo No IEPC/JGE-A/052/2022, de la Junta General Ejecutiva, solicita la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto.

- Con fecha 08 de noviembre el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó un estudio de mercado para la Adquisición de las Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto.
- Con fecha 09 de noviembre de 2022, mediante la Décima Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/010/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de /Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022 **relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto de Elecciones Participación Ciudadana.**
- Con fecha 10 de noviembre de la presente anualidad, mediante memorándum IEPC/CAABMyCS/M039/2022, se giró escrito a la C. Adriana Hermila Bravo Alegría, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 53 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto y se publique la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022 relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en un periódico de mayor circulación en el país.
- Con fecha 04 de octubre de 2022, la empresa EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V. adquirió las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022 relativa a la Adquisición de Tarjetas de Despensa para los Trabajadores Activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- De conformidad con las Bases de la presente Licitación, con fecha 16 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, el C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con la narración que antecede, se da cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **No fueron recibidas solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos**, respecto de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022.

Acto seguido, la C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, preguntó a los presentes a la sesión si tenían algún comentario, **por lo que al no haber intervenciones**, solicitó al C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico, someter a aprobación de los miembros del Comité, la cuenta que les fue desahogada con antelación. Aprobándose por unanimidad de votos. Así mismo, se manifiesta que al no haber cuestionamientos, en este acto se da por desahogada la cuenta de los puntos IV y V del orden del día.

ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba la cuenta presentada a los miembros del comité que, dentro del plazo establecido, **No fueron recibidas solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos**, respecto de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022 y se procede a continuar con el proceso aprobado en las Bases.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, Presidenta del Comité; dio por concluida la presente sesión, siendo las **doce horas con diecisiete minutos** del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA



C. ALI AL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. DOMINGO ANTONIO MORENO OCAÑA
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP003/2022, celebrada el 18 de noviembre del año 2022. Mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/84611553470>